



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201500255**, del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRAGO, adelantado contra el(a) **ROSA ANGELA DIAZ ROMERO - FISCAL ESPECIALIZADA ANTE EL GAULA DE CUNDINAMARCA**, se profirió auto de fecha CUATRO (04) de AGOSTO de DOS MIL QUINCE (2015), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubieren manifestado a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **04/09/2020** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **08/09/2020** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTADO POR: MELISSA MARGARITA OSPINO ARTETA
CARGO: ESCRIBIENTE TRIBUNAL